

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0033/23

AYUNTAMIENTO DE EL MIRÓN

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Mirón (Ávila), en sesión Ordinaria celebrada el día 17-12-2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de créditos presupuestarios n.º 3/2022 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Mirón, 19 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *Tomás Baena de la Parra*.